

S.^{or} D.^o Josef de Godoy, Gobernador del Consejo de
Hacienda para conceder a los dueños de oficios
enagenados de la Corona que lo soliciten y por el
servicio pecuniario que regularé S. E. atendida
la calidad de cada oficio, del pueblo en que
se exerza, y las demas convenientes, la gra-
cia de perpetuidad por juro de heredad con
respecto a los oficios renunciables de qual-
quier calidad que sean de esta clase, y la
de nombrar tenientes que vivan los oficios
por los propietarios; de cuya R.^a determina-
cion dixo esta Ciudad quedaba inteligencia;
da _____

Constituciones de
la facultad de
Farmacia.

En este Ayuntamiento se han visto la con-
cordia Real ordenanza e instruccion de vi-
sitadores aprobadas por S. M. para el gobier-
no de la facultad de Farmacia, de que dixo
la Ciudad quedaba enterada _____

Or.^a
Procur. de Gran.

En este Ayuntamiento se ha visto un me-
morial de D.^o Miguel Montiel y Maxxi-
ner, Procurador de esta Ciudad en la Real
Chancilleria de Granada, solicitando se le
libren seis mil reales, los quatro mil de
ellos que tiene hipotecados en los negocios
de esta Ciudad que ha seguido en aquel
superior tribunal y los dos mil restan-
tes para continuar la defensa de los que
en el dia existen, de que enterada esta Ciudad



